

# Manual de envío y recepción de trabajos mediante Visado Electrónico

## Requerimientos:

- **Software:**
  - o Programa para convertir archivos a formato PDF (Recomendamos Adobe Acrobat Pro).
- **Hardware:**
  - o Ordenador, tablet o smartphone con conexión a internet.
- **Administrativos:**
  - o Estar sujeto al sistema de pago aplazado de las Tasas de Visado a través de entidad bancaria. ([Ver impreso](#)).
  - o Los requisitos propios del Ejercicio Libre de la Profesión (Seguro de Responsabilidad Civil) y estar al corriente de sus obligaciones colegiales.

## Funcionamiento:

- **Envío de trabajos:**
  - o Entrar en “Enviar trabajo” del apartado Visado Electrónico de nuestra web (<http://www.copitima.com/visado-electronico/enviar-trabajo/>).
  - o Autenticarse con su usuario y contraseña.
  - o Rellenar los datos del trabajo que se va a tramitar.
  - o Adjuntar en un solo archivo PDF que contenga toda la documentación necesaria en formato A4 posición vertical (memoria, anexo de cálculos, pliego de condiciones, ...) y los planos en posición horizontal siempre y cuando sean mayores a un A4. (Recomendamos reducir la versión del PDF a 5.0, [Ver manual](#))
  - o Si el trabajo profesional requiere de otros documentos auxiliares para su tramitación podrán ser incluidos también.
- **Entrada del trabajo:**
  - o El trabajo llegará al Colegio y se le dará entrada, si hay algún dato erróneo o algún fallo al abrir los documentos, se le comunicará al colegiado.
- **Revisión Técnica del trabajo:**
  - o El trabajo será revisado técnicamente por la Comisión de Visados y si no tiene incidencias, se procederá posteriormente al sellado del documento. Si por alguna razón el trabajo es retenido, se le comunicará al colegiado dicha incidencia.
- **Facturación y descarga del trabajo:**
  - o Una vez que el trabajo esté sellado, estará disponible en “Descargar Trabajo” del apartado Visado Electrónico. (<http://www.copitima.com/visado-electronico/descargar-trabajo/>)
  - o Se podrá activar la Facturación mediante el botón correspondiente, con lo que el colegiado da su consentimiento a su posterior facturación y pago de las tasas correspondientes. Desde ese momento ya se podrá descargar.
  - o El archivo descargado será un archivo comprimido ZIP donde estarán todos los archivos sellados.
  - o Para poder descomprimir los archivos incluidos en el archivo ZIP, será necesario poner como contraseña el número de Colegiado autor del trabajo.